



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO

CERTIFICA que los datos reflejados en este certificado concuerdan fielmente con los inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público a la fecha de su emisión, a los efectos establecidos en el artículo 96.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector.

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre/Denominación: BILBOMATICA S A
Identificación: NIF: A48270227 (VIES: ESA48270227)
Nacionalidad: ESPAÑA
Tipo de Entidad y Forma Jurídica: SOCIEDAD MERCANTIL
Registro Oficial en el que está inscrita: REGISTRO MERCANTIL DE Bilbao
Fecha de Inscripción : 1988-09-23
Capital Social: 90.150,00 euros

DOMICILIO SOCIAL

Vía y Número : CALLE SANTIAGO DE COMPOSTELA 12 4ªA
Código Postal : 48003
Municipio : BILBAO
Provincia : VIZCAYA
País : ESPAÑA

PROHIBICIONES PARA CONTRATAR

No existen prohibiciones vigentes para contratar.

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

> Administrador : FERNANDEZ PICO, CONSTANTINO (NIF: 14823615T)
Número de Protocolo : 1653
Fecha de Emisión : 2023-08-04
Cargo : CONSEJO DE ADMINISTRACION
Poder de Representación : MANCOMUNADO
Límite Cuantitativo : ILIMITADO
Validez Desde : 2023-07-28
Validez Hasta : 2028-07-28
Notario : CANTERO NUÑEZ, FEDERICO JOSE

Contenido literal : Idioma Español

CONSEJERO

PODERES PARA CONTRATAR

> Nombre : NATALIA
Apellidos : GARCIA MENENDEZ
NIF: 09437447H
Número de Protocolo : 1193
Fecha de Emisión : 2012-07-05

Extensión de Poderes : SOLIDARIO

Validez Hasta : INDEFINIDO

Notario : GOMEZA VILLA, JUAN IGNACIO

Contenido literal : Idioma Español

CONFIERE PODER A DOÑA NATALIA GARCIA MENENDEZ, MAYOR DE EDAD, CASADA, VECINA DE MADRID, CON D.N.I. NÚMERO 09.437.447-H, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD "BILBOMATICA, SOCIEDAD ANONIMA", EJERCITE LAS FACULTADES SIGUIENTES:

1ª. CONTRATAR EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD LOS BIENES Y SERVICIOS QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL CON LOS ELEMENTOS ESENCIALES, NATURALES Y ACCIDENTALES QUE TUVIERA A BIEN PACTAR. A TAL EFECTO, QUEDA ESPECIALMENTE FACULTADO PARA CONCURRIR, PARTICIPAR, CONCURSAR, TOMAR PARTE, ASISTIR A SUBASTAS Y CONCURSOS DE ORGANISMOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PÚBLICOS O PRIVADOS, DE LA UNIÓN EUROPEA, INTERNACIONALES O SUPRAESTALES, ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, O ESTADOS, ENTIDADES AUTÓNOMAS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DIPUTACIONES, MUNICIPIOS, O PERSONAS O ENTIDADES FÍSICAS O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, FORMULAR Y PRESENTAR PLIEGOS DE CONDICIONES, RESOLVER LOS EMPATES POR MEDIO DE PUJAS A LA LLANA U OTRO MEDIO LEGAL, PLATEAR INCIDENTES, QUEJAS, RECLAMACIONES, ACEPTAR EN SU CASO LAS ADJUDICACIONES, TRANSIGIR CUESTIONES, SEAN O NO JUDICIALES, NOMBRAR ARBITRIOS DE EQUIDAD O DE DERECHO.

SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES A LOS EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES ANTERIORES.

2ª. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, ANTE TODO ORGANISMO OFICIAL, MINISTERIO, SUBSECRETARÍA, DIRECCIONES GENERALES, GOBIERNOS CIVILES, DELEGACIONES DE HACIENDA, DE INDUSTRIA, DE TRABAJO O DE CUALQUIER OTRO MINISTERIO, JEFATURAS DE OBRAS PÚBLICAS, ADUANAS, CORREOS, COMISARIAS, INSPECCIONES DE TRABAJO, FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA), COMUNIDAD EUROPEA, ENTIDADES U ORGANISMOS SUPRAESTATALES O INTERNACIONALES, EL ESTADO O ESTADOS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DIPUTACIONES, MUNICIPIOS, LAS DIVERSAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PERSONAS O ENTIDADES FÍSICAS O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, Y, EN GENERAL, ACTUAR ANTE TODAS LAS AUTORIDADES U OFICINAS INTERNACIONES O DEL ESTADO, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, EN CUANTOS EXPEDIENTES, RECLAMACIONES Y ASUNTOS DE ÍNDOLE GUBERNATIVA, ADMINISTRATIVA O DE OTRA ESPECIE SE TRAMITEN AHORA O EN LO SUCESIVO, E INTERESEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA SOCIEDAD, AL EFECTO, INCOAR, SEGUIR LOS EXPEDIENTES O RECLAMACIONES DE QUE SE TRATE O SEGUIR LOS YA INICIADOS, Y PRACTICAR CUANTOS ACTOS, GESTIONES Y DILIGENCIAS SEAN PRECISOS O SÓLO CONVENIENTES, A JUICIO DEL APODERADO, A FIN DE CONOCER LA SITUACIÓN DEL EXPEDIENTE O RECLAMACIÓN, PERSONÁNDOSE EN LA OFICINA PÚBLICA EN QUE SE HALLE EN TRÁMITE O PENDIENTE DE DESPACHO.

3ª. COMPARECER ANTE LOS JUECES Y TRIBUNALES DE TODO ORDEN, INCLUIDO TRIBUNALES EUROPEOS O INTERNACIONALES, O DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE NACIONAL E INTERNACIONAL, EN ACTOS DE CONCILIACIÓN Y EN ASUNTOS DE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA O CONTENCIOSA, CIVILES O CRIMINALES, EN PLEITOS Y ACTUACIONES, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA, COMO DEMANDANTE, DEMANDADO, COADYUVANTE O QUERELLANTE; PUDIENDO AL EFECTO UTILIZAR LAS ACCIONES Y EXCEPCIONES Y EJERCITAR LOS RECURSOS DE APELACIÓN, CASACIÓN, REVISIÓN Y CUALESQUIERA OTROS; ABSOLVER POSICIONES Y CONFESAR EN JUICIO, ALLANARSE O TRANSIGIR EN TODA CLASE DE ACCIONES O PROCEDIMIENTOS; RATIFICARSE EN LOS ESCRITOS QUE PRESENTE, DESISTIR O RENUNCIAR A LOS PLEITOS Y ACTUACIONES EN CUALQUIER ESTADO DEL PROCEDIMIENTO; PEDIR LA SUSPENSIÓN DE ESTE, RECUSAR Y TACHAR TESTIGOS; PROPONER PRUEBAS, CONSTITUIR Y RETIRAR DEPÓSITOS JUDICIALES Y EN FIN, CUANTO A SU JUICIO PROCEDA Y EN DEFENSA DE SUS DERECHOS PUDIERA REALIZAR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. REALIZAR CONTRATOS DE COMPROMISO Y ARBITRAJE NACIONAL E INTERNACIONAL.

AMPLIACION DE FACULTADES OTORGADA POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 05/07/2012 CON NÚMERO DE PROTOCOLO 1193 ANTE EL NOTARIO JUAN IGNACIO GOMEZA VILLA:

PRIMERO.- AMPLIACIÓN DE FACULTADES. SE AMPLÍAN LAS FACULTADES CONCEDIDAS A LOS APODERADOS DE LA COMPAÑÍA RESEÑADOS EN LA EXPOSICIÓN DE ESTA ESCRITURA PARA QUE CADA UNO DE ELLOS INDIVIDUAL Y SEPARADAMENTE, PUEDAN:

- SOLICITAR DE CUALESQUIERA DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN REGULADOS POR LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2003, CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS RECONOCIDOS DE FIRMA DIGITAL DE LA SOCIEDAD REPRESENTADA.
- UTILIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA POR LAS CITADAS PERSONAS, EN EL ÁMBITO DE SUS PROPIOS APODERAMIENTOS Y DE LO PERMITIDO POR LA LEY.
- CONSTITUIR, MODIFICAR, PRORROGAR UNIONES TEMPORALES DE EMPRESA, CON CUALESQUIERA OTRAS ENTIDADES O PERSONAS, FÍSICAS O JURÍDICAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, FIJANDO SU CAPITAL Y ESTATUTOS, DESIGNAR Y REVOCAR GERENTES O CARGOS DENTRO DE LAS UTES Y OCUPAR DICHOS CARGOS, SOLICITAR LIQUIDACIONES FISCALES, DISOLVERLAS Y LIQUIDARLAS.
- Y OTORGAR Y FIRMAR LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES A LOS FINES DE ESTE PODER, INCLUSO ADICIONALES Y COMPLEMENTARIOS, DE RECTIFICACIÓN, ACLARACIÓN O SUBSANACIÓN, CON LAS DEMÁS CLÁUSULAS Y PACTOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES Y CON LOS ELEMENTOS ESENCIALES, NATURALES Y ACCIDENTALES QUE SE PRECISAREN.

> Nombre : JESUS

Apellidos : MARINA MARQUEZ

NIF: 51667725L

Número de Protocolo : 2286

Fecha de Emisión : 2016-12-01

Extensión de Poderes : SOLIDARIO

Notario : GOMEZA VILLA, JUAN-IGNACIO

Contenido literal : Idioma Español

1ª.- CONTRATAR EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD LOS BIENES Y SERVICIOS QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL CON LOS ELEMENTOS ESENCIALES, NATURALES Y ACCIDENTALES QUE TUVIERA A BIEN PACTAR. A TAL EFECTO QUEDA ESPECIALMENTE FACULTADO PARA CONCURRIR, PARTICIPAR, CONCURSAR, TOMAR PARTE, ASISTIR A SUBASTAS Y CONCURSOS DE ORGANISMOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PÚBLICOS O PRIVADOS, DE LA UNIÓN EUROPEA, INTERNACIONALES O SUPRAESTATALES, ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, O ESTADOS, ENTIDADES AUTÓNOMAS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DIPUTACIONES, MUNICIPIO, O PERSONAS O ENTIDADES FÍSICAS O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, FORMULAR Y PRESENTAR PLIEGOS DE CONDICIONES, RESOLVER LOS EMPATES POR MEDIO DE PUJAS A LA LLANA U OTRO MEDIO LEGAL, PLANTEAR INCIDENTES, QUEJAS, RECLAMACIONES, ACEPTAR EN SU CASO LAS ADJUDICACIONES, TRANSIGIR CUESTIONES, SEAN O NO JUDICIALES, NOMBRAR ARBITRIOS DE EQUIDAD O DE DERECHO.

SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES A LOS EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES ANTERIORES.

2ª.- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, ANTE TODO ORGANISMO OFICIAL, MINISTERIO, SUBSECRETARÍA, DIRECCIONES GENERALES, GOBIERNOS CIVILES, DELEGACIONES DE HACIENDA, DE INDUSTRIA, DE TRABAJO O DE CUALQUIER OTRO MINISTERIO, JEFATURAS DE OBRAS PÚBLICAS, ADUANAS, CORREOS, COMISARÍAS, INSPECCIONES DE TRABAJO, FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA), COMUNIDAD EUROPEA, ENTIDADES U ORGANISMOS SUPRAESTATALES O INTERNACIONALES, EL ESTADO O ESTADOS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DIPUTACIONES, MUNICIPIOS, LAS DIVERSAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PERSONAS O ENTIDADES FÍSICAS O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, Y, EN GENERAL, ACTUAR ANTE TODAS LAS AUTORIDADES U OFICINAS INTERNACIONALES O DEL ESTADO, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, EN CUANTOS EXPEDIENTES, RECLAMACIONES Y ASUNTOS DE ÍNDOLE GUBERNATIVA, ADMINISTRATIVA O DE OTRA ESPECIE, SE TRAMITEN AHORA O EN LO SUCESIVO, E INTERESEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA SOCIEDAD, AL EFECTO, INCOAR, SEGUIR LOS EXPEDIENTES O RECLAMACIONES DE QUE SE TRATE O SEGUIR LOS YA INICIADOS, Y PRACTICAR CUANTOS ACTOS, GESTIONES Y DILIGENCIAS SEAN PRECISOS O SÓLO CONVENIENTES, A JUICIO DEL APODERADO, A FIN DE CONOCER LA SITUACIÓN DEL EXPEDIENTE O RECLAMACIÓN, PERSONÁNDOSE EN LA OFICINA PÚBLICA EN QUE SE HALLE EN TRÁMITE O PENDIENTE DE DESPACHO .

3ª.- COMPARECER ANTE LOS JUECES Y TRIBUNALES DE TODO ORDEN, INCLUIDO TRIBUNALES EUROPEOS O INTERNACIONALES, O DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE NACIONAL E INTERNACIONAL, EN ACTOS DE CONCILIACIÓN Y EN ASUNTOS DE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA O CONTENCIOSA, CIVILES O CRIMINALES, EN PLEITOS Y ACTUACIONES, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA, COMO DEMANDANTE, DEMANDADO, COADYUVANTE O QUERELLANTE; PUDIENDO AL EFECTO UTILIZAR LAS ACCIONES Y EXCEPCIONES Y EJERCITAR LOS RECURSOS DE APELACIÓN, CASACIÓN, REVISIÓN Y CUALESQUIERA OTROS; ABSOLVER POSICIONES Y CONFESAR EN JUICIO, ALLANARSE O TRANSIGIR EN TODA CLASE DE ACCIONES O PROCEDIMIENTOS; RATIFICARSE EN LOS ESCRITOS QUE PRESENTE, DESISTIR O RENUNCIAR A LOS PLEITOS Y ACTUACIONES EN CUALQUIER ESTADO DEL PROCEDIMIENTO; PEDIR LA SUSPENSIÓN DE ESTE, RECUSAR Y TACHAR TESTIGOS; PROPONER PRUEBAS, CONSTITUIR Y RETIRAR DEPÓSITOS JUDICIALES Y HACER, EN FIN, CUANTO A SU JUICIO PROCEDA Y EN DEFENSA DE SUS DERECHOS PUDIERA REALIZAR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. REALIZAR CONTRATOS DE COMPROMISO Y ARBITRAJE NACIONAL E INTERNACIONAL.

4ª- SOLICITAR DE CUALESQUIERA DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN REGULADOS POR LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2003, CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS RECONOCIDOS DE FIRMA DIGITAL DE LA SOCIEDAD REPRESENTADA.

5ª- UTILIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA POR LAS CITADAS PERSONAS, EN EL ÁMBITO DE SUS PROPIOS APODERAMIENTOS Y DE LO PERMITIDO POR LA LEY.

6ª- CONSTITUIR, MODIFICAR, PRORROGAR UNIONES TEMPORALES DE EMPRESA, CON CUALESQUIERA OTRAS ENTIDADES O PERSONAS, FÍSICAS O JURÍDICAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, FIJANDO SU CAPITAL Y ESTATUTOS, DESIGNAR Y REVOCAR GERENTES O CARGOS DENTRO DE LAS UTEs Y OCUPAR DICHS CARGOS, SOLICITAR LIQUIDACIONES FISCALES, DISOLVERLAS Y LIQUIDARLAS.

7ª- Y OTORGAR Y FIRMAR LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES A LOS FINES DE ESTE PODER, INCLUSO ADICIONALES Y COMPLEMENTARIOS, DE RECTIFICACIÓN, ACLARACIÓN O SUBSANACIÓN, CON LAS DEMÁS CLÁUSULAS Y PACTOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES Y CON LOS ELEMENTOS ESENCIALES, NATURALES Y ACCIDENTALES QUE SE PRECISAREN.

OBJETO SOCIAL

Fecha de Inscripción : 2009-06-09

Idioma : Español

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, ASESORAMIENTO, COMPRAVENTA DE MAQUINARIA INFORMÁTICA Y DE PROGRAMAS EN EL CAMPO DE LA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA APLICADA A PRODUCTOS, PROCESOS Y SERVICIOS, GESTIÓN TEMPORAL O PERMANENTE Y EXPLOTACIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PROCESO DE TEXTOS, TELEX, TELEFAX, DIBUJO DE ORDENADOR, CONEXIÓN CON BASE DE DATOS, ALQUILER DE ORDENADORES, DE MAQUINARIA DE OFICINA, SALAS DE REUNIONES Y ATENCIÓN TELEFÓNICA PERSONALIZADA IGUALMENTE SE INCLUYE EN EL OBJETO SOCIAL LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LOS GRUPOS Y SUBGRUPOS RECOGIDOS EN EL ARTÍCULO 37 DE LA CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS CONTRATISTAS DE SERVICIOS DE LA JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN, QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

GRUPO V.- SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

SUBGRUPO 1.- SERVICIOS DE CAPTURA DE INFORMACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, INFORMÁTICOS Y TELEMÁTICOS.

SUBGRUPO 2.- SERVICIOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS DE ORDENADOR.

SUBGRUPO 3.- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES INFORMÁTICOS Y TELECOMUNICACIONES.

SUBGRUPO 4.- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

SUBGRUPO 5.- SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS E INFRAESTRUCTURAS TELEMÁTICAS.

SUBGRUPO 6.- SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.

SUBGRUPO 7.- SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN TECNOLÓGICA.

SUBGRUPO 8.- OTROS SERVICIOS INFORMÁTICOS O DE TELECOMUNICACIONES.

GRUPO L.- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SUBGRUPO 1.- SERVICIOS AUXILIARES PARA TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE ARCHIVO Y SIMILARES.

SUBGRUPO 2.- SERVICIOS DE GESTIÓN DE COBROS (ENTRE OTROS, DE MULTAS, SANCIONES E IMPUESTOS DE LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ENTIDADES LOCALES).

SUBGRUPO 3.- ENCUESTAS, TOMA DE DATOS Y SERVICIOS ANÁLOGOS.

SUBGRUPO 4.- LECTURAS DE CONTADORES.

SUBGRUPO 5.- ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE CONGRESOS, FERIAS Y EXPOSICIONES.

SUBGRUPO 6.- SERVICIOS DE PORTERÍA, CONTROL DE ACCESOS E INFORMACIÓN AL PÚBLICO.

LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO, TOTAL O PARCIALMENTE DE UNA FORMA DIRECTA, O MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES O ENTIDADES CON O SIN PERSONALIDAD JURÍDICA, CON IDÉNTICO O ANÁLOGO OBJETO SOCIAL.

LA SOCIEDAD NO REALIZARÁ NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES SUJETAS A LEGISLACIÓN ESPECIAL.

PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD

<http://www.bilbomatica.es>

DOCUMENTOS ACREDITATIVOS

> Nombre del Documento : nopattern_2017052309555465.pdf

Emisor : NOTARIO

Referencias: PODERES PARA CONTRATAR-51667725L

ENTIDAD EMISORA (ROLECE)

Firmante

:

CN=registrodelicitadores.gob.es, OID.2.5.4.97=VATES-S2826002D, SERIALNUMBER=S2826002D,
O=DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, L=MADRID, C=ES

Firma :

JIQiWAzdm6AnmBKB4q3OiRGyWiDE7YtmnQSD3CrRNAKq4Iby6ZAgLd1fbk98IVdWMANURzF+
8YeT qyhkAUJK5a00DFehVcOkY5TpNSTg693sUpoq7JzJV9xsuGfc6M2rLW0HzYrDqp1RO1P
1HgvFqw7T baddwPw6GbjDc1DiYYomsZJfWx+mkm7WPpXaqS6i4SPFkzr1mFr1a7KCa2hWyz
K2IjIPJO8YP0pq AhhOZcckD6IJFe6veHNuUgEfgaGzY37g380o23gqM2PkV1kO01KQGzU02
QFYv4tBS5UHnmIEQ420 u4a9Sr7ppsXvpKFJYvcS24oPOmHI79RtoTqyTg==

Certificado visualizado con la hoja de transformacion: plantillaCertificate.xsl v20250303